



ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL AÑO FISCAL 2015

Siendo las 5:00 p.m. del día 20 de Junio del 2014, en las Instalaciones del Auditorio del Palacio Municipal, los abajo firmantes, Equipo Técnico: Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Subgerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Jefe de Participación Vecinal, llevado a cabo en el Distrito de Santa Anita, Provincia de Lima, entre los días 18 de Junio del 2014 – I Taller de Identificación de Problemas y Priorización de Resultados y 20 de Junio del 2014 – II Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos, ambos llevado a cabo en el auditorio del Palacio Municipal, acordamos aprobar el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo, el cual consta de 01 folio y contiene los resultados y acuerdos adoptados en el Taller de Priorización de Proyectos y Formalización de Acuerdos.

Los Proyectos priorizados son los siguientes:

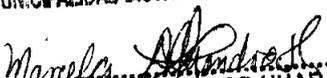
	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE COMPROMETIDO	RUBRO DE FINANCIAMIENTO
1	Implementar Programas de Reciclaje en los Colegios.		FONCOMUN
2	Implementación de áreas verdes en interiores de las I.E.		
3	Adquisición de Tachos Ecológicos diferenciados (Plásticos, Papel y cartón y Generales).		
4	Implementación de Aulas Virtuales a través de la Biblioteca Municipal.		
5	Implementación de Huertos de agricultura urbana.		
6	Implementar talleres de nutrición en las I.E.		
7	Adquisición e implementación de materiales deportivos.		
TOTAL INVERSION		50,000.00	

En tal sentido, los suscritos, nos comprometemos a respaldar como iniciativa de gasto para el distrito, las acciones traducidas en Proyectos y/o Actividades, que han sido definidos a través de este proceso aprobado por Ordenanza N° 000136-MDSA para su aplicación en el Proceso Participativo Año Fiscal 2015, y a que se refiere el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF-76.01 y los cuales han sido recogidos por el Equipo Técnico.

Asimismo, nos comprometemos a realizar los máximos esfuerzos necesarios que permitan, en el marco del proceso antes señalado, llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones priorizadas a fin de mejorar de manera sustentable el bienestar de nuestra población.

No habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la reunión.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTA ANITA



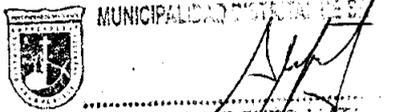
Srta. **MARIELA R. ALEJANDRO HUARAC**
JEFA DE AREA DE PARTICIPACION VECINAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANTA ANITA



Ec. **SILVIA VARQUI ANCULLI**
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Racionalización (e)

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE S.



ALVARO RENZO MATA
SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO INCLUSION SOCIAL